



03 de diciembre de 2024
CTP-DE-PI-COM-0045-2024

Pago electrónico llega a Escazú y Santa Ana: un paso más hacia la modernización del transporte público

- **Más de 133 mil habitantes de Escazú y Santa Ana se beneficiarán del pago electrónico en el transporte público.**
- **Ya son 20 las empresas de transporte público del GAM que operan con SINPE-TP, alcanzando un total de 1.151 autobuses.**

El Consejo de Transporte Público (CTP) se complace en anunciar que a partir del 03 de diciembre más de 133 mil habitantes de Escazú y Santa Ana tendrán a su disposición el pago electrónico en las rutas regulares de transporte público.

La Compañía Inversiones La Tapachula S.A. integra sus 160 unidades de ruta regular, al Sistema Nacional de Pago Electrónico en el Transporte Público (SINPE-TP), permitiendo a los usuarios pagar de manera fácil, rápida y segura con tarjetas de débito o crédito, pulseras, aplicaciones móviles, relojes inteligentes o stickers electrónicos.

El lanzamiento tuvo lugar este martes 03 de diciembre en el Parque Central de Escazú, donde se contó con la participación del Sr. Carlos Ávila, Viceministro de Transportes y Viabilidad, Sr. Erick Bogantes, Regulador General de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), Sr. Carlos Melegatti del Banco Central de Costa Rica, y el Sr. Rodrigo Castro, Gerente de la Compañía Inversiones La Tapachula S.A. entre otros representantes del proyecto.

Con esta incorporación, ya son 20 las empresas de transporte público en el Gran Área Metropolitana (GAM) que operan con SINPE-TP, alcanzando un total de 1.151 autobuses y beneficiando a más de 1.2 millones de personas.

“El pago electrónico en el transporte público permite procesos de abordaje más rápidos y seguros, facilita la rendición de cuentas en el

03 de diciembre de 2024
CTP-DE-PI-COM-0045-2024

sector y elimina la necesidad de portar efectivo, lo cual disminuye el riesgo de hurto en las unidades” expresó el Lic. Rafael Herrera, Director Ejecutivo del CTP.

Este proyecto es un esfuerzo interinstitucional que involucra la colaboración entre el sector público y privado. Entidades como el Banco Central de Costa Rica, Banco de Costa Rica, MasterCard, la Cámara Nacional de Transportes, la Autoridad Regulatorio de Servicios Públicos, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Consejo de Transporte Público y por supuesto el esfuerzo económico de los empresarios.

Además, para mayor comodidad, los usuarios pueden descargar la aplicación gratuita SINPE-TP Pasajero del Banco Central, que les permite verificar el estado de sus pagos de manera directa.

El CTP invita a las personas usuarias del transporte público de Escazú y Santa Ana a aprovechar este moderno sistema, que no solo mejora la experiencia de viaje, sino que también fomenta un transporte público más eficiente y seguro para todos.

Valeria Castro Otero
Periodista
Proyección Institucional
Consejo de Transporte Público
Correo Electrónico: vcastro@ctp.go.cr